



**Marta Polanco Ovalle**  
Directora Carrera  
mpolanco@corp.umc.cl

**Aldo Pernigotti**  
Coordinador Académico Carrera  
apernigotti@corp.umc.cl

### Alejandro Alarcón Quinteros



Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.  
Pontificia Universidad Católica de Chile.  
Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.  
Asesor de Organizaciones Sindicales.

### Luis Eduardo Castillo Godoy



Abogado. Egresado de Derecho, U. de Chile.  
LLM en Economía y Finanzas, U. Gabriela Mistral. Diplomado en Derecho  
Administrativo Económico y en Derecho del Trabajo en la Empresa,  
ambos P. U. Católica de Chile. Diplomado en Compliance, de Thomson Reuter

### Carolina Angélica Castillo Rodríguez



Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas, Universidad Bolivariana.  
Magister en Criminología, Política Criminal, Derecho Penal y Seguridad  
Ciudadana. Universidad Central de Chile.  
Maestría De Especialización en Ciencias Penales. Universidad de Mendoza.

### Gilda Ciccí Salazar



Abogada. Licenciado en Ciencias Jurídicas. Universidad Católica de Chile  
Magíster en Derecho Internacional, Universidad de Chile.

### Bárbara Carolina Chomalí Quiroz



Abogada. Licenciado en Ciencias Jurídicas. Universidad Central  
Diplomado en Probidad y Buen Gobierno, Pontificia Universidad Católica  
de Chile. Magister En Derecho Con Mención En Derecho Regulatorio,  
Pontificia Universidad Católica de Chile





### José Luis Díaz Contreras



Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Concepción. Magíster en Docencia Universitaria, Universidad de las Américas. Magíster en Derecho, Universidad de Chile.

### Roberto Alexi Diaz Quintanilla



Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Bolivariana. Magister en Educación, con Mención en Calidad, Universidad Miguel De Cervantes.

### Gastón Patricio González Carreño



Bibliotecario- Documentalista. Universidad Tecnológica Metropolitana. Director de Biblioteca, Universidad Miguel de Cervantes. Magíster en Educación con Mención en Pedagogía Universitaria.

### Ricardo Márquez Acevedo



Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas, Universidad de Chile. Diplomado en Reforma Procesal Penal. Diplomado en Reforma Procesal Laboral. Magister en Derecho Procesal

### Guillermo Mora Ortiz



Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad la República. Oficial de Estado Mayor Policial, Licenciado en Ciencias. Magíster en Educación con mención en Pedagogía Universitaria

### Fernando Morales Pérez



Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas. Universidad Católica de la Santísima de Concepción. Diplomado en Gestión de Exportaciones. Universidad de Chile.





## Julio Enrique Navarro Tapia



Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Concepción. Magíster en Docencia Universitaria, Universidad de las Américas. Magíster en Derecho, Universidad de Chile.

## Myriam Del Carmen Ortega Salazar



Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas, Universidad Bolivariana. Diplomada en Nueva Reforma Laboral y Previsional. Universidad de Chile. Diplomada en Derecho de Familia. Universidad Alberto Hurtado. Diplomada en Arbitraje con Especialización en Materia Civil. Universidad Central. Diplomado en Medicina Legal y Criminalística. Universidad Miguel de Cervantes. Magister en Arbitraje Nacional e Internacional, Mediación y Negociación. Universidad Central.

## Aldo Enzo Pernigotti Ríos



Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas. Universidad Miguel de Cervantes. Diplomado en Gestión Tributaria. Fundación Instituto Profesional Duoc UC. Diplomado en Derecho Concursal. Universidad Miguel de Cervantes. Magister en Educación con mención en Gestión de Calidad. Universidad Miguel de Cervantes.

## Marta María Polanco Ovalle



Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas. Universidad Bolivariana. Magíster en Educación con mención Gestión de Calidad. Magíster en Educación con mención en Pedagogía Universitaria. Doctora© en Educación. Universidad Privada de Tacna.

## María Isabel Rivera Medina



Abogada. Licenciada en Ciencias jurídicas. Universidad Central. Magister En Arbitraje mención en Derecho Civil, Universidad Central.





## José Ismael Roa Ojeda



Abogado. Licenciado en Ciencias jurídicas. Universidad Miguel de Cervantes.  
Técnico Estadístico con mención en Salud. Universidad de Chile  
Magíster en educación mención gestión de calidad, Universidad Miguel de Cervantes.

## Arturo Rodríguez Corvalán



Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas. Universidad Miguel de Cervantes.  
Magíster en Derecho Público con mención en Litigación Constitucional.  
Universidad Santo Tomás.

## Macarena Rubilar Navarrete



Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas. Ponticia Universidad Católica de Chile.  
Diplomada en Reforma Procesal Penal. Universidad Alberto Hurtado.  
Diplomada en Coaching y Cambio Organizacional. Escuela de Psicología de la PUCV.  
Magister en Derecho Penal y Ciencias Penales. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.  
Postítulo Derecho Penal. Universidad Alberto Hurtado.

## Daniel Gonzalo Pascal Santibáñez Guerrero



Licenciado en Educación en Filosofía, Universidad de Santiago.  
Magíster en Filosofía Política, Universidad de Santiago.  
Diplomado en Estudios Griegos, Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Helénicos  
“Fotios Malleros”, Universidad de Chile.

## Víctor Hugo Silva Apablaza



Abogado. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.  
Universidad Miguel de Cervantes  
Magister De Educación, Con Mención En Gestión De Calidad,  
Universidad Miguel de Cervantes





## Elisabeth Sescovich Pequeño



Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile.  
Especialización de Derecho Civil. Universidad de Salamanca- España.  
Mediadora Familiar y en Salud.  
Diplomada en Reforma Procesal Penal.  
Magister en ciencias de la educación mención pedagogía universitaria,  
Universidad Miguel de Cervantes

## Víctor Rodrigo Soto Ramírez



Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas. Universidad Santo Tomas.  
Comunicador Social. Instituto Profesional Luis Galdames.  
Magister en Derecho Constitucional y Derechos Humanos.  
Universidad de Talca

## María Luisa Sotomayor Duarte



Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile.  
Mediadora Familiar. Juez Arbitro Categoría 1 y 2 Instancia Ministerio  
de Vivienda.  
Magíster en Educación y Pedagogía Universitaria. Universidad del mar.

## Fernando Tallar Delucchi



Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de  
Concepción.  
Magíster en Derecho Público, Pontificia de la Universidad Católica de Chile.  
Candidato a Magíster en Derecho Económico, Universidad de Chile.

## Francisco Vega Méndez



Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de  
Concepción.  
Magíster en Derecho Público, Pontificia de la Universidad Católica de Chile.  
Candidato a Magíster en Derecho Económico, Universidad de Chile.





## Celia Del Pilar Valdés Hernández



Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas. Universidad La República.  
Diplomada en Reforma Procesal Penal y en Tribunales de Familia.  
Universidad La República.  
Magíster en Derecho Procesal con mención en Derecho de Familia.  
Universidad La República.

## Felipe Eduardo Vargas Poblete



Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.  
Universidad de Chile.  
Magíster en Derecho con Mención en Derecho Administrativo.

DOCENTES 2023

